## **RESOLUCIÓN Nº 114/23**

ACTA N°36/23.

Municipio 18 de Mayo Martes 05 de Setiembre de 2023.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la adquisición de 12 Mesas de PVC Redondas, sustanciada en Expediente 2023-81-1440-00284;

RESULTANDO: I) La necesidad de contar con el producto mencionado, ya que es necesario para las mejoras de la Comisión Fomento San Francisco;

 II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Firma BERRANA LTDA.,
como proveedora del artículo solicitado;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

## RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ 16.010,00 (pesos uruguayos dieciséis mil diez) IVA incluído, a la Firma BERRANA LTDA. RUT N° 214803890012, por concepto de 12 Mesas de PVC Redondas, para la Comisión Fomento San Francisco.

- 2- ADJUDICAR en forma directa, la compra antes mencionada, cuyo gasto será destinado al Proyecto denominado Social, Literal D.
- **3-** Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.
- 4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Adriana Sánche

**ALCALDESA** 

PANEY PANIET -

FIRMA CONCEJAL

MADEL HARTINEZ